

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, viernes 30 de Diciembre de 1910

Año III.

Esperanzas y gratitudes

Pueblos contentos

Cuanto pudieramos decir para refutar el agradecimiento que en esta noble tierra ha producido el acto de justicia realizado por el Gobierno, al disponer que inmediatamente se comienzen las obras de construcción de la carretera de Gádor a Lanjarón, expresan hoy las cartas que después transcribimos, lo manifestaron ayer otras cartas telegramas que dimos a conocer, y lo anticipó LA INDEPENDENCIA desde el primer momento, afirmando que si las razonables aspiraciones de los pueblos andaluces eran atendidas por los poderes centrales, éstos cosecharían grandes gratitudes en comarca tan cruelmente ovienda en todo instante.

Hoy, la realidad confirma nuestros anhelos. Ha basta lo que una vez siquiera se preocupa el Gobierno de la situación desesperada a que llevó el infarto a los pueblos del Andarax, para que el entusiasmo de éstos se desborde en sentidas manifestaciones de gratitud, cuya intensidad acrecienta el abrigo de legítimas esperanzas.

Dios permite que este acto del Gobierno sea seguido por otros que remedian las grandes necesidades que, siguen a la provincia de Almería, toda ella desamparada hasta hoy, porque toda ella no ha merecido jamás los beneficios que en otras partes, con escasa razón a veces, prodigó el favor oficial.

Dios lo permite, porque es oportuno consignar que lo que el Gobierno ha hecho no es suficiente para extinguir las circunstancias angustiosas en que toda la provincia encuentra.

En situación análoga a la que se quiere poner, remedio en el Andarax, hablan otros muchos pueblos, donde el hambre y la miseria causan espantosos estragos; donde los infelices obreros se ven obligados a emigrar con sus familias, en la falsa creencia de que se les facilitará el trabajo de que en aquéllos carecen, porque la grande y la pequeña propiedad está arruinada.

Es, por lo tanto, forzoso, que la acción del Gobierno se extienda a los restantes pueblos de la provincia; es absolutamente indispensable que no resienten limitados los buenos propósitos del Gobierno a la comarca del Andarax y por lo que a esta misma respecta, urge que sigan las obras que van a emprenderse hasta que se terminen las de toda la carretera.

Para este fin es preciso que después del triunfo alcanzado se continúe restringiendo con toda actividad cuantas gestiones se consideren pertinentes al logro de los deseos, que fundamentados en la razón y la justicia, animan a los pueblos andaluces y a los demás pueblos almerienses.

Las aspiraciones legítimas de todos ellos encontrarán siempre en LA INDEPENDENCIA decidido apoyo; tan decidido como entusiasta, aunque por ser nuestro, sea modestismo.

Hé aquí las cartas a que, antes, aludimos:

De Instinción

28 Diciembre 910.

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Cuando se pide con razón, los altos poderes escuchan.

No podía ser que permanecieran sordos ante los clamores de 30.000 habitantes de esta olvidada comarca, que siempre fué resignada y laboriosa.

Profundo júbilo han producido los telegramas que, transcribimos, recibidos a las doce de la noche. Todos los vecinos de este pueblo lanzaron, inmediatamente a la calle, con entusiasmo rayano en locura, apoderándose de las campanas, que echaron a voleo, impreviándose músicas a las que seguían hombres, mujeres y niños, disparando cohetes y dando incesantemente vivas a los señores Serrano, Villamonte, ministro de Fomento, gobernador civil, y Ingeniero Jefe de esta provincia. La manifestación continúa a la hora en que escribimos estas líneas, cuatro de la madrugada.

Los referidos despachos dicen así:

«Madrid, 27/12/10.—Ministro firmó real orden disponiendo inmediata construcción trozos 1.º y 2.º carretera por administración dando comienzo trabajos seguidamente. Comunicólo pueblos inmediatos.—VILLAMONTE.

«Madrid, 27/12/10.—Comunicó pueblos interesados inmediata construcción carretera deseada, obligada gratuitud.—SERRANO—VILLAMONTE—EMILIO ABAD.

Estos telegramas fueron dirigidos al Presidente de la Junta de Fomento de Almería, el ilustrado y leonante Doctor don Juan Company, que nos ha remitido acompañadas de la magnifica y como suya inspiradísima carta que dice:

«Señor don Felipe Trujillo.—¡Hospitalarios hijos de Instinción! La emoción me dejó escribir; sea el silencio en esta ocasión solemne el que demuestre la alegría de mi alma al comunicarlos las hermosas nubes que el telegrafo con retrato me trasmite.

Los adjuntos telegramas de Villamonte y Abad son dos diamantes, dos piedras preciosas que hay que colocar en los cimientos del edificio de nuestra regeneración.

¡Herra, hijos del Andarax! ¡Luctad, ya civilización será con vosotros!

Vuestro, J. COMPANY GIMÉNEZ.

Basta esto, que refleja fielmente los sentimientos unánimes de toda la región andaluza, y que sirva el entusiasmo que por las grandes causas alientan los pueblos fueriles.

Esta junta, haciendo eco del común sentir del vecindario, ha testimoniado telegráficamente su gratitud a los señores que con tanto razón a la masa popular ha vitoreado esta madrigada.

Así mismo, por no encontrar palabras bastantes para ello, no puede llegar a expresar en toda su extensión el inmenso agradecimiento que siente hacia su ilustrado periódico, por la intensa labor que ha sostenido ayudándoles en esta corta pero magnífica campaña, origen de nuestra rentención, como tan discretamente dice el señor Company.

Gracias mil, señor Director, por su perseverante trabajo en favor nuestro, y que da de V. affm. s. s. q. s. m. b.

Por la Festa de Fomento, saludos cordiales al Señor Director, y felicitaciones a su familia.

De Canjáyar

28 Diciembre 910.

Al conocerse hoy el telegrama dirigido por el señor Gobernador civil a nuestro popular Alcalde, y los dirigidos igualmente a esta Junta de Fomento por el señor Villamonte y señor Abad Pérez, en los cuales se participaba la grata noticia de haber sido firmada la R. O. disponiendo la construcción inmediata por administración de las obras próximas a los pueblos de Gádor y Lanjarón que atraviesa el trazado de la carretera de este nombre, inmensa oleada de legitimo entusiasmo invadió por completo a este vecindario.

La noticia circuló con la misma gracia, velocidad con que circularon las aguas del mero arroyuelo dejando a su paso esperanzas de futura prosperidad.

El ruído de los primeros cohetes disparados desde las Casas consistoriales, y momentos después el sonido de nuestras campanas, que parecían querer comunicar la alegría de sus metafísicas vibraciones, congregaron a estos vecinos en apurada muchedumbre, al frente de la cual estaban nuestras primeras autoridades. Después... de todo punto imposible describir tanto entusiasmo.

Centenares de alegres muchachos que saltan y corren en derredor de nuestra bandera nacional, hombres del campo cuyos rostros denotan la improvisada esperanza, que los anima; notas de armonía lanzadas al espacio por nuestra banda de música, la primera siempre en presentarse gratuitamente para amenizar estos acontecimientos populares; multitud de hermosísimas muchachas en balcones adornadas con las gafas de las grandes festividades; y por último, pobres mujeres anegadas completamente en llanto y lágrimas son la demostración plena de su gratitud y su alegría.

Durante el transcurso de esta pacífica, imponente y ordenada manifestación, hubo entusiastas acarreando para todo aquél que de un modo o de otro ha contribuido al éxito de esta obra tan útil como benéfica y humanitaria.

Sa dieron infinitud de vivas, que la multitud coreaba con frenético entusiasmo, a España, al Ministro de Fomento, al señor Serrano, al simpático y hoy popular conde de Villamonte, al Gobernador civil, Ingeniero Jefe de Obras públicas, y muy especialmente al representante de las Juntas de Fomento, don Emilio Abad Pérez, cuya discreción e incansable actividad ha sido por todos reconocida, estimada y apreciada.

Para terminar, dey mi más cumplida enhorabuena, que no por ser modestia es menos entusiasta, a mis distinguidos amigos don Felipe Trujillo, bondadoso señor y factor principalísimo de esta campaña, que también con justicia fué aclamado por los manifestantes; a don Federico Salvador Ramón, en cuyas colaboración ha puesto sus grandes dotes de iniciativa y altruismo extraordinario; y a las Juntas de Fomento, a quienes la satisfacción del éxito obtenido, debe estimularles en futuras y benéficas campañas.

Francisco NAVARRO
De Bentarique
28 Diciembre 910.

Foces veces ha despertado este pueblo tan bien impresionado como esta mañana.

Trasmitidas por el señor Company las noticias de Madrid al señor Trujillo, y por éste a los demás Presidentes de las Juntas de Fomento, a las 6 de la mañana recibió él de la de este pueblo una carta con las copias de los telegramas expedidos por el señor Abad, que contiene a la hora en que se escribieron estas líneas, cuatro de la madrugada.

Los referidos despachos dicen así:

«Madrid, 27/12/10.—Ministro firmó real orden disponiendo inmediata construcción trozos 1.º y 2.º carretera por administración dando comienzo trabajos seguidamente. Comunicólo pueblos inmediatos.—VILLAMONTE.

«Madrid, 27/12/10.—Comunicó pueblos interesados inmediata construcción carretera deseada, obligada gratuitud.—SERRANO—VILLAMONTE—EMILIO ABAD.

Estos telegramas fueron dirigidos al Presidente de la Junta de Fomento de Almería, el ilustrado y leonante Doctor don Juan Company, que nos ha remitido acompañadas de la magnifica y como suya inspiradísima carta que dice:

«Señor don Felipe Trujillo.—¡Hospitalarios hijos de Instinción! La emoción me dejó escribir; sea el silencio en esta ocasión solemne el que demuestre la alegría de mi alma al comunicarlos las hermosas nubes que el telegrafo con retrato me trasmite.

Los adjuntos telegramas de Villamonte y Abad son dos diamantes, dos piedras preciosas que hay que colocar en los cimientos del edificio de nuestra regeneración.

¡Herra, hijos del Andarax! ¡Luctad, ya civilización será con vosotros!

Vuestro, J. COMPANY GIMÉNEZ.

Basta esto, que refleja fielmente los sentimientos unánimes de toda la región andaluza, y que sirva el entusiasmo que por las grandes causas alientan los pueblos fueriles.

Esta junta, haciendo eco del común sentir del vecindario, ha testimoniado telegráficamente su gratitud a los señores que con tanto razón a la masa popular ha vitoreado esta madrigada.

El suceso, según datos oficiales, facilitados

en el Gobierno civil, ocurrió del siguiente modo:

En la noche, y estando celebrándose un baile en casa del vecino de aquel pueblo, Diego Tortosa Burgos, rieron Juan López y Antonio Navarrete Cadena.

Este hizo un disparo de arma de fuego contra el primero, defendiéndose éste.

Juan recibió el tiro en la cabeza.

Después, Antonio Navarrete agredió al padre del primero, Manuel López Segura, que resultó muerto, y herido en una mano a Joaquín Navarrete Cadena, hermano de aquél.

También el agresor resultó herido en la cabeza, de un palo que le dió Juan López Pérez.

Del oficio en que el teniente de la Guardia Civil del pueblo de Lucena da cuenta al Gobernador del suceso que relatamos es el siguiente párrafo:

«Como el menor resultaba ser uno de los jóvenes que por su honradez era infeliz herido en la cabeza, de mejor reputación en dicho pueblo, y perteneciente a una de las familias más numerosas del mismo, se notaba en el pueblo que los ánimos estaban algo excitados en contra de los agresores, los que después del hecho se encerraron en la misma casa en que se había celebrado el baile, en donde fueron detenidos por el que suscribió y firmó el informe de los heridos Antonio y Joaquín Navarrete Cadena y sus vecinos Guillermo Ríos Cuadado, Bruno López Segura, Diego Tortosa Burgos, Antonio Navarrete Cadena y Eduardo y Felipe Trujillo.

Estos sujetos fueron puestos a disposición del juzgado municipal de Turriella, que de los primeros momentos se hallaba actuando y solucionó la detención de los mismos.

En la tarde del dia 27 fueron conducidos a la cárcel de Sodas, de orden del juez de instrucción del partido, que desde el dia anterior estableció en Turriella.

28 Diciembre 910.

Algunos días más tarde, el juez de instrucción de la Guardia Civil de Lucena, don Francisco Pérez Trujillo, se dirigió a la cárcel de Sodas para pedir el apoyo de los mismos y significar su agradecimiento hacia la primera autoridad civil, por la excelente actuación en que se halla respecto del asunto a que nos estamos refiriendo.

La conducta de los horados obreros del Sur de España nos parece digna de elogio y la aplaudimos.

Tan merecedores de castigo son la chulapería y la masonería, que tanto abundan desgraciadamente, como el despotismo y la trubandería de que semejantes hacen a sueldo, causando algunos agentes de la autoridad, que debieran estar desposeídos de ella.

Lo inaguantable, lo que siempre combatiremos con energía, es que haya autoridades que usando, o abusando, mejor dicho, de sus atribuciones, maltraten a quienes les venga en gana, mientras que los grupos de oficio se pasen triunfalmente por la ciudad, y las órdenes del Gobernador civil no se cumplen, o si se cumplen, es a medias y ejerciendo favoritismos odiosos y censurables.

Al señor Pérez Gironés tocó ahora decir si deben depurarse las responsabilidades que de los hechos denunciados resultan, o si ha llegado la hora de que emprendamos todos juntos de caer bajo el látigo de la policía.

Porque, creemos el Gobernador, cualquier debilidad por parte suya en las circunstancias actuales, signaría hacer un pequeño Neron de cada pozo.

28 Diciembre 910.

Algunos días más tarde, el juez de instrucción de la Guardia Civil de Lucena, don Francisco Pérez Trujillo, se dirigió a la cárcel de Sodas para pedir el apoyo de los mismos y significar su agradecimiento hacia la primera autoridad civil, por la excelente actuación en que se halla respecto del asunto a que nos estamos refiriendo.

La conducta de los horados obreros del Sur de España nos parece digna de elogio y la aplaudimos.

Tan merecedores de castigo son la chulapería y la masonería, que tanto abundan desgraciadamente, como el despotismo y la trubandería de que semejantes hacen a sueldo, causando algunos agentes de la autoridad, que debieran estar desposeídos de ella.

Lo inaguantable, lo que siempre combatiremos con energía, es que haya autoridades que usando, o abusando, mejor dicho, de sus atribuciones, maltraten a quienes les venga en gana, mientras que los grupos de oficio se pasen triunfalmente por la ciudad, y las órdenes del Gobernador civil no se cumplen, o si se cumplen, es a medias y ejerciendo favoritismos odiosos y censurables.

Al señor Pérez Gironés tocó ahora decir si deben depurarse las responsabilidades que de los hechos denunciados resultan, o si ha llegado la hora de que emprendamos todos juntos de caer bajo el látigo de la policía.

Porque, creemos el Gobernador, cualquier debilidad por parte suya en las circunstancias actuales, signaría hacer un pequeño Neron de cada pozo.

28 Diciembre 910.

Algunos días más tarde, el juez de instrucción de la Guardia Civil de Lucena, don Francisco Pérez Trujillo, se dirigió a la cárcel de Sodas para pedir el apoyo de los mismos y significar su agradecimiento hacia la primera autoridad civil, por la excelente actuación en que se halla respecto del asunto a que nos estamos refiriendo.

La conducta de los horados obreros del Sur de España nos parece digna de elogio y la aplaudimos.

Tan merecedores de castigo son la chulapería y la masonería, que tanto abundan desgraciadamente, como el despotismo y la trubandería de que semejantes hacen a sueldo, causando algunos agentes de la autoridad, que debieran estar desposeídos de ella.

Lo inaguantable, lo que siempre combatiremos con energía, es que haya autoridades que usando, o abusando, mejor dicho, de sus atribuciones, maltraten a quienes les venga en gana, mientras que los grupos de oficio se pasen triunfalmente por la ciudad, y las órdenes del Gobernador civil no se cumplen, o si se cumplen, es a medias y ejerciendo favoritismos odiosos y censurables.

Al señor Pérez Gironés tocó ahora decir si deben depurarse las responsabilidades que de los hechos denunciados resultan, o si ha llegado la hora de que emprendamos todos juntos de caer bajo el látigo de la policía.

Porque, creemos el Gobernador, cualquier debilidad por parte suya en las circunstancias actuales, signaría hacer un pequeño Neron de cada pozo.

28 Diciembre 910.

Algunos días más tarde, el juez de instrucción de la Guardia Civil de Lucena, don Francisco Pérez Trujillo, se dirigió a la cárcel de Sodas para pedir el apoyo de los mismos y significar su agradecimiento hacia la primera autoridad civil, por la excelente actuación en que se halla respecto del asunto a que nos estamos refiriendo.

La conducta de los horados obreros del Sur de España nos parece digna de elogio y la aplaudimos.

Tan merecedores de castigo son la chulapería y la masonería, que tanto abundan desgraciadamente, como el despotismo y la trubandería de que semejantes hacen a sueldo, causando algunos agentes de la autoridad, que debieran estar desposeídos de ella.

Lo

dice, y que nosotros los católicos llamamos sencillamente caridad. Y en el terreno de la educación y de la pulcritud de las formas es síntoma determinante y acaba la verdadera distinción entre las personas, tanto cautiva, y de que se alardea frecuentemente, siendo como es base de la austeridad y de la hidalgumbre que todos nos legan con el ejemplo á nuestras hijas subordinadas, como es posible tolerar lecturas nauseabundas y deleterias, que se ataca á individuos, á la patria y á Dios de las miserias infinitas, y pues, los que se estiman como hombres de buena voluntad y criterio despiadado y recto, como en último término es blico, y entra ésta la clase media más rosa y descuidada, el patrocinador de las masas y el responsable de las malas y calumnias que se vierten con deos fines, desconocidos por la generalidad.

José Salvador.

Bentarique Diciembre 1910.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

OTAS POLITICAS

Los republicanos

Madrid, 29.—En su número de hoy aparece el periódico «El Motín», un artículo firmado por Nakrón, atacando fuertemente al señor Azcárate, de quien dice se ha vendido á los monárquicos.

Los demás periódicos republicanos de corte, continúan destrozándose, uno

contra otros, en sus ediciones de hoy.

La Gaceta.

Madrid, 29.—En la Gaceta de hoy aparece una autorización á la Junta Superior de Colonización, para que se incante de montes que al ser engañados, el Estado no percibió su importe.

La boda de don Jaime

Madrid, 29.—Se asegura que el proximidad de Reyes, será pedida la mano de una hermana del duque de Parma, a el pretendiente de la corona de España, don Jaime de Borbón. La boda de dichos príncipes se anuncia para la primavera próxima. La novia, que tiene diez y ocho años, riquisima.

Maura y Canalejas

Madrid, 29.—Varios caracterizados alejistas han dicho hoy en los círculos políticos de esta corte, que el señor Maura se ha limitado á comunicar al jefe de Gobierno, respecto del asunto Ferrer, conveniencia de que se discuta en el greso, á penas se reanudan las tareas parlamentarias.

Despacho regio

Madrid, 29.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio despachando con el rey don Alfonso, á la hora acostumbrada. El jefe del Gobierno sometió á la sanción del monarca varios decretos pertenecientes á distintos departamentos ministeriales, y el relativo á la promulgación de los presupuestos generales.

Habla Canalejas

Madrid, 29.—Al salir esta mañana del Pázar, el jefe del Gabinete, señor M., después de despachar con don habló á los reporteros que le aban.

residente manifestó á los periodistas que había tratado con el rey de la política, pues antes de hacer la ministerial necesitaba plantear á la cuestión de confianza.

lo dependerá—agregó el señor M.—del juicio que tenga el monarca á la labor realizada por este Gobierno.

negro—añadió—yo procederé en

enencia.

Tenimiento de ministros

Madrid, 29.—Se ha confirmado que el miércoles se reunirán todos los ministros en el domicilio del Hacienda, Cobán.

a anunciada reunión acordarán los señores la conducta que piensan se y se asegura que todos ellos pondrán dimisiones de sus respectivas casas en manos del señor Canalejas, que este decide.

los círculos políticos madrileños se

sabía hoy sin reservas, que varios de ministros negáñase á dimitir el cargo, les parece intolerable que se haga crisis de Gobierno para satisfacer aper-

y deseos del «trust» periodístico de corte.

Algunos comentaristas maliciosos aseguran hoy que la lista de los ministros

Gobierno fue ultimada en el restaurante verificado en el restaurante Room, de esta corte, en el que ayer con el jefe del Gobierno, S. Canalejas, varios personajes de la sonada sociedad periodística.

Conferencia

Madrid, 29.—Esta mañana, temprano, reunieronse el jefe del Gabinete, señor M., y el ministro de la Gobernación, Merino.

comunicó al presidente las noticias que había recibido de los gobernadores civiles de Barcelona y Santander.

informó comunicó al ministro que las de Barcelona continúan en igual

bernador de Santander ha desmentido e ocurrieron disturbios en el distrito Laredo, al verificarlo el domingo la elección parcial de diputado a

autoridad refiere lo ocurrido en el distrito, diciendo que durante la elección votaron las urnas de dos secciones, cuales se verificó la nueva elección el viernes.

Firma regia

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, Merino, ha sometido hoy á la aprobación de don Alfonso varios decretos en su departamento.

claraciones ministeriales

Madrid, 29.—Al recibir esta tarde á los diputados, el ministro de la Gobernación, Merino, confirmóles que en

esta crisis el Gabinete, aunque ig-

dad en esos periódicos que le sugestionan y sejuzgan. Prueban á abandonarlos totalmente como hizo el que habla hace mucho tiempo, y es seguro que sentirán tal desvío y antipatía hacia ellos, como acentuado deleite por las revistas y lecturas donde campea lo bello e instructivo. Se impone además sencillamente conducta por puro patriotismo, pues ya sabemos el concepto que á los extranjeros merece la ineducación de nuestra prensa periodística. Salga de su avaricia, por lo menos, el pueblo culto, y cesará de cultivar la injuria de esa prensa indigna, difamadora de todos los respetos, y damos prueba todos los que por hijos nobles de la provincia de Almería nos tenemos, de que ha llegado la hora de repetir con el orador romano: «hasta cuando, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?»

José Salvador.

Bentarique Diciembre 1910.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

OTAS POLITICAS

Los republicanos

Madrid, 29.—En su número de hoy aparece el periódico «El Motín», un artículo firmado por Nakrón, atacando fuertemente al señor Azcárate, de quien dice se ha vendido á los monárquicos.

Los demás periódicos republicanos de corte, continúan destrozándose, uno

contra otros, en sus ediciones de hoy.

La Gaceta.

Madrid, 29.—En la Gaceta de hoy aparece una autorización á la Junta Superior de Colonización, para que se incante de montes que al ser engañados, el Estado no percibió su importe.

La boda de don Jaime

Madrid, 29.—Se asegura que el proximidad de Reyes, será pedida la mano de una hermana del duque de Parma, a el pretendiente de la corona de España, don Jaime de Borbón. La boda de dichos príncipes se anuncia para la primavera próxima. La novia, que tiene diez y ocho años, riquisima.

Maura y Canalejas

Madrid, 29.—Varios caracterizados alejistas han dicho hoy en los círculos políticos de esta corte, que el señor Maura se ha limitado á comunicar al jefe de Gobierno, respecto del asunto Ferrer, conveniencia de que se discuta en el greso, á penas se reanudan las tareas parlamentarias.

Despacho regio

Madrid, 29.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio despachando con el rey don Alfonso, á la hora acostumbrada. El jefe del Gobierno sometió á la sanción del monarca varios decretos pertenecientes á distintos departamentos ministeriales, y el relativo á la promulgación de los presupuestos generales.

Habla Canalejas

Madrid, 29.—Al salir esta mañana del Pázar, el jefe del Gabinete, señor M., después de despachar con don habló á los reporteros que le aban.

residente manifestó á los periodistas que había tratado con el rey de la política, pues antes de hacer la ministerial necesitaba plantear á la cuestión de confianza.

lo dependerá—agregó el señor M.—del juicio que tenga el monarca á la labor realizada por este Gobierno.

negro—añadió—yo procederé en

enencia.

Tenimiento de ministros

Madrid, 29.—Se ha confirmado que el miércoles se reunirán todos los ministros en el domicilio del Hacienda, Cobán.

a anunciada reunión acordarán los señores la conducta que piensan se y se asegura que todos ellos pondrán dimisiones de sus respectivas casas en manos del señor Canalejas, que este decide.

los círculos políticos madrileños se

sabía hoy sin reservas, que varios de ministros negáñase á dimitir el cargo, les parece intolerable que se haga crisis de Gobierno para satisfacer aper-

y deseos del «trust» periodístico de corte.

Algunos comentaristas maliciosos aseguran hoy que la lista de los ministros

Gobierno fue ultimada en el restaurante verificado en el restaurante Room, de esta corte, en el que ayer con el jefe del Gobierno, S. Canalejas, varios personajes de la sonada sociedad periodística.

Conferencia

Madrid, 29.—Esta mañana, temprano, reunieronse el jefe del Gabinete, señor M., y el ministro de la Gobernación, Merino.

comunicó al presidente las noticias que había recibido de los gobernadores civiles de Barcelona y Santander.

informó comunicó al ministro que las de Barcelona continúan en igual

bernador de Santander ha desmentido e ocurrieron disturbios en el distrito Laredo, al verificarlo el domingo la elección parcial de diputado a

autoridad refiere lo ocurrido en el distrito, diciendo que durante la elección votaron las urnas de dos secciones, cuales se verificó la nueva elección el viernes.

Firma regia

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, Merino, ha sometido hoy á la aprobación de don Alfonso varios decretos en su departamento.

claraciones ministeriales

Madrid, 29.—Al recibir esta tarde á los diputados, el ministro de la Gobernación, Merino, confirmóles que en

dad en esos periódicos que le sugestionan y sejuzgan. Prueban á abandonarlos totalmente como hizo el que habla hace mucho tiempo, y es seguro que sentirán tal desvío y antipatía hacia ellos, como acentuado deleite por las revistas y lecturas donde campea lo bello e instructivo. Se impone además sencillamente conducta por puro patriotismo, pues ya sabemos el concepto que á los extranjeros merece la ineducación de nuestra prensa periodística. Salga de su avaricia, por lo menos, el pueblo culto, y cesará de cultivar la injuria de esa prensa indigna, difamadora de todos los respetos, y damos prueba todos los que por hijos nobles de la provincia de Almería nos tenemos, de que ha llegado la hora de repetir con el orador romano: «hasta cuando, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?»

José Salvador.

Bentarique Diciembre 1910.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

OTAS POLITICAS

Los republicanos

Madrid, 29.—En su número de hoy aparece el periódico «El Motín», un artículo firmado por Nakrón, atacando fuertemente al señor Azcárate, de quien dice se ha vendido á los monárquicos.

Los demás periódicos republicanos de corte, continúan destrozándose, uno

contra otros, en sus ediciones de hoy.

La Gaceta.

Madrid, 29.—En la Gaceta de hoy aparece una autorización á la Junta Superior de Colonización, para que se incante de montes que al ser engañados, el Estado no percibió su importe.

La boda de don Jaime

Madrid, 29.—Se asegura que el proximidad de Reyes, será pedida la mano de una hermana del duque de Parma. La boda de dichos príncipes se anuncia para la primavera próxima. La novia, que tiene diez y ocho años, riquisima.

Maura y Canalejas

Madrid, 29.—Varios caracterizados alejistas han dicho hoy en los círculos políticos de esta corte, que el señor Maura se ha limitado á comunicar al jefe de Gobierno, respecto del asunto Ferrer, conveniencia de que se discuta en el greso, á penas se reanudan las tareas parlamentarias.

Despacho regio

Madrid, 29.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio despachando con el rey don Alfonso, á la hora acostumbrada. El jefe del Gobierno sometió á la sanción del monarca varios decretos pertenecientes á distintos departamentos ministeriales, y el relativo á la promulgación de los presupuestos generales.

Habla Canalejas

Madrid, 29.—Al salir esta mañana del Pázar, el jefe del Gabinete, señor M., después de despachar con don habló á los reporteros que le aban.

residente manifestó á los periodistas que había tratado con el rey de la política, pues antes de hacer la ministerial necesitaba plantear á la cuestión de confianza.

lo dependerá—agregó el señor M.—del juicio que tenga el monarca á la labor realizada por este Gobierno.

negro—añadió—yo procederé en

enencia.

Tenimiento de ministros

Madrid, 29.—Se ha confirmado que el miércoles se reunirán todos los ministros en el domicilio del Hacienda, Cobán.

a anunciada reunión acordarán los señores la conducta que piensan se y se asegura que todos ellos pondrán dimisiones de sus respectivas casas en manos del señor Canalejas, que este decide.

los círculos políticos madrileños se

sabía hoy sin reservas, que varios de ministros negáñase á dimitir el cargo, les parece intolerable que se haga crisis de Gobierno para satisfacer aper-

y deseos del «trust» periodístico de corte.

Algunos comentaristas maliciosos aseguran hoy que la lista de los ministros

Gobierno fue ultimada en el restaurante verificado en el restaurante Room, de esta corte, en el que ayer con el jefe del Gobierno, S. Canalejas, varios personajes de la sonada sociedad periodística.

Conferencia

Madrid, 29.—Esta mañana, temprano, reunieronse el jefe del Gabinete, señor M., y el ministro de la Gobernación, Merino

Notas taurinas

El señor Mosquera, empresario de las plazas de Madrid y Valencia, no se duerme en las pajas.

Estos días de descanso los emplea el cuajete don Indalo en arreglar los asuntos que tenía pendientes, relacionados con la última temporada taurina.

Uno de ellos, el referente al pleito con el novel matador Mallá, ha quedado zanjado, llevándose cada una 5.000 pesetas, mitad del depósito que tenía constituido el formidable empresario para responder á la querella que el indicado diestro le tenía puesta.

También ha contratado el espada Flores para dos corridas en Madrid y tres en Valencia.

Las corridas que se celebrarán en Lo grillo, durante la feria de dicha población, serán por suscripción, a cuyo efecto ya tiene la comisión recaudadas pesetas 25.000 sin contar las 6.000 donadas por el Ayuntamiento.

Vamos, parecido á lo que aquí ocurre, pero todo lo contrario.

En la plaza de Málaga se celebrarán las siguientes corridas en 1911:

Día 15 de Junio, Cocherito y Manolete, con toros de Urcola; 9 de Agosto, Ricardo Torres y Machaqueito, con reses de Murave; 10, los mismos espadas con bichos de Pablo Romero.

Además dos novilladas (días 7 de Mayo y 9 de Julio), alternando en la primera Andrés del Campo y Zapatérito, y en la segunda Rafael G. Brailey y Eusebio Fuentes.

El próximo día 6 se celebrará en Bilbao la inauguración del Club Cocherito, á la cual quieren dar sus socios el mayor esplendor.

El local ha sido montado con todo lujo. Deseamos á la simpática sociedad prospera y larga vida.

El inteligente aficionado y estimado amigo nuestro don Juan Manuel Rodríguez, ha tenido la atención, que agrade cesmos, de remitirnos un cuadro estadístico de la campaña realizada por su perdedor Castor J. Ibarra, Cocherito de Bilbao.

Durante el año tuvo contratadas 63 corridas y le fueron suspendidas 3.

De ellas corresponden á la Península 40, á Francia 6 y á México 17.

Esto que 161 toros, sin que afortunadamente tuviera ningún percance serio.

El total de corridas toreadas por tan excelente lidador desde el 16 de Septiembre de 1904, en que tomó la alternativa, asciende á 200, habiendo tumbado 486 reses más ó menos bravas.

Y eso que Castor ha sido uno de los toreros que sin explicarnos la causa, ha estado relegado del abono de la de Madrid.

La próxima temporada será indudablemente uno de los matadores que más corridas sumen, estando ya contratado para el abono madrileño.

Felicitamos sinceramente á tan excelente amigo como buen matador y le deseamos llegue á las 90.

T. V. O.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Servicio ferroviario

Llegadas - Minerales, 737.750; carbón, 7.940; paja, 6.500; garbanzos, 2.993; escarto, 73.160; cereada, 10.200; patatas, 10.240; va-rios, 4.251.

Salidas - Pescado, 1.837; harina, 3.000; hor-taliza, 346; hierro, 2.102; tabaco, 990; arroz, 1.800; vino, 726; sal, 112.000; variós, 3.305.

Total de lo entrado y salido, 908.891.

REGISTRO CIVIL

Bautismos

Maria Roca Gómez, Adela Leal de Ibarra Castro; Luis Godoy González, José Espinar Núñez, Francisco Gámez Morales.

Defunciones

Joaquín Gámez Carmona y Josefina Beren-guel Castro.

Casamientos

Miguel de Aguirre y Lazarus con Virginia de Castro Díez, Rafael Belver Díez con Clotilde Cruz Sienna.

MINERIA

Registro

Dña Concha Carretero ha solicitado la propiedad de veinte y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «España», número 31.612, del término de Ba-cares.

Prensa Oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo que sigue:

- Edicto de la Junta provincial de Instrucción pública, diciendo á los profesores, que deben figurar en la nueva lista de aspirantes los que desean desempeñar las auxiliares (dos) de niños de Tijola y las de niñas de Se-rón (tres dos).

Otro de la Inspección de repoblaciones forestales ícticas, anunciando la celebración de subasta para el aprovechamiento de caza de los montes de Málaga, durante tres años.

Otro de la Delegación de Capellanes, citando á los que se crean con derecho á la Capellanía Colgada de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en la Iglesia Parroquial de Santiago, de esta ciudad.

Otros de las Juntas Municipales de Al-bóix, Arboles y Turillas, diciendo que han quedado designados los locales en los que ha-brán de verificarse las elecciones en 1911.

Otro de la de Mojácar, comunicando que han quedado nombrados los presidentes y su-planes de aquellos colegios electorales.

Anuncio de la Delegación de Hacienda y Compañía Arrendataria de Tabacos, con una relación de los efectos timbrados sustraídos en Oviedo el día nueve del actual.

Exquisitor del juzgado de instrucción de Málaga, llamando á prisión al pro-cesado Antonio Ruiz Campos.

Otro del Juez para que ingrese en aquella cárcel el joven Joaquín Gómez de Haro.

Otro del Juez instructor del Regimiento de Córdoba, implazando á Juan Molina Mar-

Reproducción de un edicto debidamente ratificado, referente á que don Florentino Rodríguez Gómez ha solicitado la inscripción de dominio de varias fincas de la Tesorería de Hacienda.

Edicto del Ayuntamiento de Elche, diciendo que se había expuesto en aquella secretaría el repartimiento vecinal de consumos para 1911.

Otro del de Dalias, fijando la nueva tarifa de arbitrios sobre varias especies no comprendidas en la general formada para cubrir déficit.

Abono para los árboles frutales

Cabe aumentar considerablemente la producción frutera en España, cuidando los árboles por lo que á su fertilización se refiere. Por falta de abono, la mayor parte de la flor no llega á cuajar, y el fruto que se desarrolla es, por lo general, pequeño y poco azucarado. Los abonos minerales aseguran una abundante fructificación y dan productos muy sabrosos y perfumados, principalmente cuando se emplea con abundancia la potasa, por ser ésta la sustancia que más contribuye á la formación del azúcar, de las esencias aromáticas y de la materia colorante. En términos generales resulta muy eficaz la siguiente fórmula por árbol adulto:

Superfósfor ó escorias, 1.500 á 2.000 kilos
Kainita 2.000 á 2.000 —
Sulfato amónico ó cianato 500 á 1.000 —

Si se emplean escorias, debe recurrirse, si se aplica superfósforo, es necesario emplear el sulfato de amonio. Dichas materias y la kainita después de recogido el fruto, en una superficie un poco mayor de la que representa la sombra de la copa sobre el suelo. Como ejemplo de la eficacia de los abonos, véase que en un experimento hecho en Saas (Asurias) por don José Sánchez Valderrama, unos manzanos sin abono produjeron 6.400 kg.ogramos de fruta, por hectárea, y otros abonados con fertilizantes minerales, dieron 9.400 kilogramos.

Revista de mercados

En Almería

Precios del dia 29

Alhondiga

	PESETAS
Patatas coloradas nuevas los 46 kilos.	6'50
Patatas blancas, idem.	6'00
Tomates idem idem.	8'00
Habichuelas sin hebras id. id.	10'00
Habichuelas con hebras id. id.	8'00
Habichuela blanca seca id. id.	20'00
Habas secas idem.	14'00
Peras de Aragón, un kilo.	0'60
Peras de idem, idem idem.	0'60
Membrillos, el ciento.	4'50
Limonas, el ciento.	1'50
Pimientos, idem.	0'50 y 1'50
Uvas coloradas, 11'50 kilos.	6'00
Melones valencianos id. id.	5'50
Coles, la docena.	2'00
Berenjenas los 11'50 kilos.	2'00
Guisantes, idem idem.	3'00
Granadas, el ciento.	2 y 3'50
Bonitos, 46 kilos.	5'00
Castañas, idem idem.	8'00
Batatas, idem idem.	9'00
Nueces, la fanega.	12'00

Matadero

Rosas mayores, de 1'75 á 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'25 á 1'50 idem idem.

Pescadería

Atillo los 11'50 kilos.

Percal idem idem.

Pescadilla idem idem.

7'75

LOS minerales

Mercado de metales en Newcastle en Lyne

Plomo L. 13. 5. 0

Plata L. 26.782

Zinc L. 29.18.19

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes. La Traslación de Santiago, Apóstol, Santos Sabino, Odisio, y Macelo, mártires, y Eugenio, Odisio.

La Misa y el Oficio divino son de la Traslación de San Ildefonso, Apóstol, con rito doble mayor y color en armado.

Víspera de la Corte de María. — Nuestra Señora de Guadalupe en San Sebastián.

Santos de mañana, sábado. — Santos Silvestre, Abad, Perpetua, Hilario y compañeras mártires, y Melancía.

La Misa y el Oficio divino son de San Simeón, Abad, con rito doble y el color blanco.

Víspera de la Corte de María. — Nuestra Señora del Carmen, en el Hospital.

GULFOS DE HOY, VIERNES.

Novenas en honor del Niño Jesús.

Se celebra en las Iglesias que á continua-ción e indican y á las siguientes horas:

A las cinco, en la Compañía de María y en la Purísima; en Santa Clara, á las diez y media, y en la Sagrada Familia, á las seis.

Santo Domingo, á las seis, con los M. s. terios cantados y Salve solemne.

Indulgencias. — El Hijo y Rvdmo. Señor Obispo concede 50 días por la asistencia á los ejercicios de la Novena del Niño Jesús en la Purísima.

En la Purísima predica el Rvdmo. Padre don Federico Alvalá.

En Santa Clara predica don Bernardo Bochaca y Turiso Capellán de Prisiones.

Santo Rosario. — Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, á las seis, con los M. s. terios cantados y Salve solemne.

Indulgencias. — El Hijo y Rvdmo. Señor Obispo concede 50 días por la asistencia á los ejercicios de la Novena del Niño Jesús en la Purísima.

Otro de la Delegación de Capellanes, citando á los que se crean con derecho á la Capellanía Colgada de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en la Iglesia Parroquial de Santiago, de esta ciudad.

Otros de las Juntas Municipales de Al-bóix, Arboles y Turillas, diciendo que han quedado designados los locales en los que ha-brán de verificarse las elecciones en 1911.

Otro de la de Mojácar, comunicando que han quedado nombrados los presidentes y su-planes de aquellos colegios electorales.

Anuncio de la Delegación de Hacienda y Compañía Arrendataria de Tabacos, con una relación de los efectos timbrados sustraídos en Oviedo el día nueve del actual.

Exquisitor del juzgado de instrucción de Málaga, llamando á prisión al pro-cesado Antonio Ruiz Campos.

Otro del Juez para que ingrese en aquella cárcel el joven Joaquín Gómez de Haro.

Otro del Juez instructor del Regimiento de Córdoba, implazando á Juan Molina Mar-

Enero, admitiendo carga y pasajeros pa-rra Málaga, Melilla, Ceuta, Tanger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: don José García del Moral.

Ciervana

saldrá de este puerto hoy 30, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevi-lla y Huelva.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

Ciervana

saldrá de este puerto el dia dos del próxi-mo Enero, admitiendo carga y pasajeros pa-rra Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: don José García del Moral.

Luis Vives

saldrá de este puerto el dia dos del próxi-mo Enero, admitiendo carga y pasajeros pa-rra Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: don José García del Moral.

Avisos importantes

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El nuevo vapor correo transatlántico

CADIZ

